



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 770/01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Fiscal Auxiliar, Dr. Juan Pablo Ugarte, solicita feriado judicial para las Fiscalías Nacionales en lo Criminal de Instrucción n°s. 43, 47 y 49, desde el día 28 al día 30 de mayo, ambas fechas inclusive, con motivo de la mudanza de las mismas,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para las Fiscalías Nacionales en lo Criminal de Instrucción n°s. 43, 47 y 49, desde el día 28 al día 30 de mayo, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION